PROPUESTA PARA EL RETORNO SEGURO AGOSTO 2021

PUNTO DE PARTIDA

Las autoridades gubernamentales comunicaron lo siguiente respecto de la reapertura de las instituciones educativas:

1. Se permite el regreso a las aulas a partir del 31 de mayo (para el nivel medio superior y superior)
2. El regreso es voluntario para los estudiantes
3. El regreso puede ser escalonado
4. Se permite un aforo del 30%.

PRIMER ACUERDO: APLICACIÓN DEL COMUNICADO GUBERNAMENTAL

a. INICIO DE CLASES PRESENCIALES: Se pueden iniciar las clases presenciales en el semestre agosto-diciembre 2021.

b. VOLUNTARIO PARA ESTUDIANTES: Los estudiantes podrán optar por regresar o no al campus. Sin embargo, la UM anima a todos los estudiantes a volver al campus para que se pueda llevar a cabo el modelo educativo. Además, hay aprendizajes que por su naturaleza requieren la presencialidad, y por más esfuerzos que la UM haga para flexibilizar los aprendizajes, los estudiantes que no vengan probablemente no podrán tomar toda su carga académica.
El retorno es voluntario para los estudiantes, no para el personal docente y de apoyo, que puede ser requerido, porque tuvo acceso a las vacunas.

c. ESCALONADO: Las autoridades reconocen que las instituciones educativas no tienen los espacios para tener a todos los estudiantes al mismo tiempo con sana distancia, por eso, la UM organizó las materias en cuatro modalidades para evitar la circulación de estudiantes, respetar los aforos, y atender presencialmente a los alumnos en todo lo posible.
    a. Las modalidades de las materias son las siguientes:
        i. **VIRTUAL SINCRÓNICA**: Se utiliza un aula zoom y no requiere ninguna presencialidad. Está designada esta modalidad para materias teóricas interfacultad o que tienen un número importante de alumnos. Estudiantes que regresen o no al campus pueden tomar clases en esta modalidad.
        ii. **HÍBRIDA.** Se utiliza para materias teóricas donde el estudiante puede asistir a clases presenciales en la medida que los espacios lo permitan. Aquellos estudiantes que deciden no venir al campus pueden tomar estas asignaturas.
        iii. **MIXTA.** Se utiliza para materias que tienen aspectos teóricos que se atenderán en forma virtual sincrónica, y que tienen aspectos prácticos

que requieren la presencialidad. Estas asignaturas requieren que el estudiante esté en el campus para asistir a las clases presenciales.

iv. **PRESENCIAL.** Esta modalidad se usa para las asignaturas que son totalmente prácticas. Requiere la presencialidad completa. Solamente la pueden cursar los alumnos que están en el campus.

d. AFORO DEL 30%. El gobierno requiere un aforo del 30% en las aulas y laboratorios para asegurar la sana distancia. La UM, con los servicios de Arquitectura ha marcado el aforo con sana distancia de cada espacio. Las aulas y laboratorios tendrán solamente el mobiliario del aforo de sana distancia, y ese será el límite permitido de alumnos y docentes.

SEGUNDO ACUERDO: CONVOCATORIA A ESTUDIANTES Y CATEGORÍAS

a. Se invita a todos los estudiantes a venir al campus para el semestre agosto-diciembre 2021
b. Durante la matrícula el estudiante decide si vendrá al campus o no.
c. Si decide no venir el campus deberá declarar dónde estará radicado (si está en la localidad o el área de influencia de Montemorelos, se lo considerará como que viene al campus)
d. Si decide venir al campus, se aplica para el alumno el reglamento de residencia (interno-externo).
e. El estudiante que no viene al campus solamente podrá matricularse en las materias en las modalidades virtual sincrónica e híbrida.
f. El estudiante que viene al campus podrá matricularse en las materias de todas las modalidades: virtual sincrónica, híbrida, mixta y presencial. El estudiante que viene al campus se compromete en asistir presencialmente a las clases híbridas, mixtas y presenciales que es convocado.

TERCER ACUERDO: ESPACIOS DE APRENDIZAJE: ADECUACIÓN, SEÑALÉTICA, PROTOCOLOS, SANITIZACIÓN

a. La carrera de Arquitectura definirá el mobiliario y el aforo permitido para cada espacio de aprendizaje. Los espacios tendrán solamente el mobiliario permitido. El lugar de ubicación del mobiliario estará marcado en el piso para el mantenimiento de las distancias.
b. La señalética estará determinada por la comisión de seguridad en salud, la VRE/RRHH con el ingeniero ambiental contratado y elaborada por Comunicación Institucional/ARTCOM para la identidad corporativa. Se aplicará a cada edificio en uso y en los espacios libres.
c. La UM adquirirá equipos para la sanitización de los ambientes cerrados. La sanitización diaria y los insumos que requieran serán responsabilidad de las facultades, dormitorios u otras dependencias.
d. La UM adquirirá equipos para la toma de temperatura y dispensador de gel para los edificios principales de mucha circulación. La supervisión de la operación y el cumplimiento de los protocolos estará a cargo de los responsables de cada edificio.

CUARTO ACUERDO: TECNOLOGÍA PARA LA EDUCACIÓN VIRTUAL E HÍBRIDA

a. Para atender las necesidades tecnológicas, la UM adquiere equipos para 40 salas híbridas, distribuidas en las facultades.
b. Asimismo, la UM adquiere un número de computadoras para reemplazar las de los docentes de TC que han recibido de la Dir. de Sistemas la indicación de ser reemplazados.
c. La Escuela de Música requiere de accesorios para la mejora de la trasmisión virtual/híbrida: trípodes, aro de luz, cámaras.

QUINTO ACUERDO: MODALIDADES DE LAS MATERIAS DE FORMACIÓN GENERAL

a. Las asignaturas de Biblia en el pregrado (Estudios de los Evangelios, Ciencia y Religión, Relaciones familiares, Literatura Apocalíptica del Nuevo Testamento) y del posgrado (Cosmovisión para el desarrollo profesional, Tópicos contemporáneos de Cosmovisión para la investigación, Investigación bíblica para el aporte y la innovación) se ofrecerán en la modalidad virtual sincrónica para evitar la circulación de los estudiantes y el contacto entre estudiantes de distintas carreras/programas.
b. Las asignaturas de Desarrollo personal se ofrecerán de modo híbrido
    a. Los talleres de cocina y talleres de trabajo manual se atenderán en grupos pequeños en los laboratorios y talleres para alumnos internos y simultáneamente virtual a los estudiantes en sus casas
    b. El servicio comunitario mayormente se atenderá de modo virtual sincrónico, con la posibilidad de alguna intervención presencial si las condiciones de salud lo permiten.
    c. La aptitud física se atenderá en pequeños grupos de ejercicio al aire libre para alumnos internos y de modo virtual para los estudiantes que permanecen en sus hogares.
    d. El legado cultural ofrecerá programas culturales grabados para observar en reuniones virtuales. Algunos programas se trasmitirán en vivo desde el auditorio con asistencia restringida.

SEXTO ACUERDO: MODALIDADES DE LAS MATERIAS DE LAS FACULTADES Y CARRERAS, SUS ESPACIOS Y TECNOLOGÍA

FACULTAD DE TEOLOGÍA

Licenciatura en Teología

Semestre/materias	Virtual sincrónica	Híbrida	Mixta	Presencial	Observaciones
Primer/8	1	4	3	0	
Tercer/8	0	5	3	0	
Quinto/8	1	5	2	0	
Séptimo/8	1	4	3	0	

Espacios disponibles: 4 aulas. Capilla de Teología
Aulas con tecnología híbrida: 5 (4 aulas, capilla de Teología)
Otras necesidades tecnológicas: no hay

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Licenciatura en Psicología Clínica

Semestre/materias	Virtual sincrónica	Híbrida	Mixta	Presencial	Observaciones
Primer/7	2	5	0	0	
Tercer/8	4	4	0	0	
Quinto/8	3	5	0	0	
Séptimo/7	2	4	0	1	

Licenciatura en Psicología Educativa

Semestre/materias	Virtual sincrónica	Híbrida	Mixta	Presencial	Observaciones
Primer/7	3	4	0	0	
Tercer/7	2	5	0	0	
Quinto/8	3	5	0	0	
Séptimo/8	1	6	0	1	

Posgrado (Maestría y doctorado)
11 materias por ofrecerse de modo virtual o híbrido si hay condiciones.

Espacios disponibles: 7 aulas. Una sala en CEDAFAM
Aulas con tecnología híbrida: 4 (3 aulas, sala de CEDAFAM)
Otras necesidades tecnológicas: 3 docentes necesitan cambiar su computadora

ESCUELA DE CIENCIAS ESTOMATOLÓGICAS

Cirujano dentista

Semestre/materias	Virtual sincrónica	Híbrida	Mixta	Presencial	Observaciones
Primer/8	1	4	3	0	
Tercer/8	3	2	3	0	
Quinto/8	3	2	3	0	
Séptimo/7	2	1	4	0	
Noveno /6	4	1	0	1	

Las prácticas de laboratorio para las materias mixtas están agendadas en distintos momentos del semestre

Técnico Dental

Semestre/materias	Virtual sincrónica	Híbrida	Mixta	Presencial	Observaciones
Primer/7	1	3	2	1	
Tercer/7	1	1	2	3	
Quinto/8	3	0	0	5	

Especialidad en Odontología Reconstructiva

Semestre	Virtual sincrónica	Híbrida	Mixta	Presencial	Observaciones
Primer	4			1	

Espacios disponibles: 2 aulas. Tres laboratorios: planta baja, planta alta, laboratorio de simulación. Clínica comunitaria. La Escuela necesita al menos 4 aulas equipadas con tecnología híbrida para clases teóricas. Usará de otras facultades
Aulas con tecnología híbrida: 2
Otras necesidades tecnológicas: no hay

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Médico cirujano

Semestre/mat	Virtual sincrónica	Híbrida	Mixta	Presencial	Observaciones
Primer/7	1	3	2	1	3 grupos teoría-12 grupos práctica
Tercer/8+1	1	4	3	1	2 grupos teoría-8 grupos práctica
Quinto/7	1	5	0	1	2 grupos teoría-9 grupos práctica
Séptimo/8	4	3	0	1	1 grupo teoría (en 5 x híbrida)
Noveno/10	2	6	0	2	1 grupo teoría (en 5 x híbrida)

Terapia física

Semestre/materias	Virtual sincrónica	Híbrida	Mixta	Presencial	Observaciones
Primer/8	1	5	2	0	
Tercer/8	2	1	3	2	
Quinto/8	3	2	0	3	
Séptimo/8	3	1	3	0	Una materia no se ofrece

Enfermería

Semestre/materias	Virtual sincrónica	Híbrida	Mixta	Presencial	Observaciones
Primer/8	1	2	5	0	
Tercer/8	1	2	5	0	
Quinto/8	1	3	4	0	
Séptimo/7	2	1	3	1	

Químico Clínico Biólogo

Semestre/materias	Virtual sincrónica	Híbrida	Mixta	Presencial	Observaciones
Primer/8	1	5	0	2	
Tercer/7	1	2	0	4	
Quinto/7	1	2	1	3	
Séptimo/8	1	3	0	4	

Nutrición

Semestre/materias	Virtual sincrónica	Híbrida	Mixta	Presencial	Observaciones
Primer/8	2	2	3	1	
Tercer/8	1	3	1	3	
Quinto/8	1	3	2	2	
Séptimo/8	1	2	4	1	

Maestría Salud Pública
Todas las materias se ofrecerán en la modalidad virtual sincrónica.

Espacios disponibles: 14 aulas. Laboratorio de Anatomía, de Fisiología, de Patología. Laboratorios de Química. Laboratorio de Simulación.
Las aulas de mayor dimensión tendrán tecnología híbrida y se utilizarán por los grupos numerosos de Medicina. Las aulas más pequeñas serán utilizadas por Enfermería y Nutrición. QCB tiene sus aulas. Terapia Física utilizará las aulas de Teología con tecnología híbrida.
Aulas con tecnología híbrida: 6 (las aulas con mayor capacidad para estudiantes de medicina)
Otras necesidades tecnológicas: No hay

ESCUELA DE MÚSICA

Licenciatura en Música, Enseñanza Musical

Semestre	Virtual sincrónica	Híbrida	Mixta	Presencial	Observaciones
Primer/8	1	4	0	3	
Tercer/8	1	3	0	4	
Quinto/8	1	4	0	3	
Séptimo/8	1	4	0	3	
Noveno/5	0	2	0	3	

Espacios disponibles: 21 espacios: 6 aulas, Auditorio, Salón de Actos, Biblioteca, Aula Wade y espacios para enseñanza individual.
Aulas con tecnología híbrida: 1
Otras necesidades tecnológicas: equipos menores para mejorar las clases de música: cámaras, aro de luz, tripié.

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y JURÍDICAS

Contaduría Pública

Semestre/materias	Virtual sincrónica	Híbrida	Mixta	Presencial	Observaciones
Primer/8	1	7	0	0	
Tercer/8	1	7	0	0	
Quinto/8	2	6	0	0	
Séptimo/7	1	6	0	0	

** en la modalidad nocturna, todas las materias en todos los semestres se ofrecerán en la modalidad híbrida.

Negocios internacionales

Semestre/materias	Virtual sincrónica	Híbrida	Mixta	Presencial	Observaciones
Primer/8	1	7	0	0	
Tercer/8	1	7	0	0	
Quinto/8	1	7	0	0	
Séptimo/7	1	6	0	0	
Noveno/3	1	2	0	0	

Derecho

Semestre/materias	Virtual sincrónica	Híbrida	Mixta	Presencial	Observaciones
Primer/7	2	5	0	0	
Tercer/8	7	1	0	0	
Quinto/8	2	6	0	0	
Séptimo/7	6	1	0	0	
Noveno/6	0	6	0	0	

Posgrado
Las asignaturas se ofrecerán en la modalidad virtual sincrónica e híbrida.

Espacios disponibles: 8 aulas que se comparten a contraturno con la FIT
Aulas con tecnología híbrida: 6
Otras necesidades tecnológicas: no hay

FACULTAD DE EDUCACIÓN

Licenciatura en Educación Primaria

Semestre/materias	Virtual sincrónica	Híbrida	Mixta	Presencial	Observaciones
Primer/10	1	9	0	0	
Tercer/11	1	10	0	0	
Quinto/10	1	9	0	0	
Séptimo/11	1	10	0	0	

Licenciatura en Educación Preescolar

Semestre/materias	Virtual sincrónica	Híbrida	Mixta	Presencial	Observaciones
Primer/12	1	11	0	0	
Tercer/10	1	9	0	0	
Quinto/11	1	10	0	0	
Séptimo/10	1	9	0	0	

Licenciatura en Enseñanza Ciencias Naturales

Semestre/materias	Virtual sincrónica	Híbrida	Mixta	Presencial	Observaciones
Primer/7	1	6	0	0	
Tercer/8	1	7	0	0	
Quinto/8	1	7	0	0	
Séptimo/8	1	7	0	0	

Licenciatura en Enseñanza Ciencias Sociales

Semestre/materias	Virtual sincrónica	Híbrida	Mixta	Presencial	Observaciones
Primer/7	1	6	0	0	
Tercer/8	1	7	0	0	
Quinto/8	1	7	0	0	
Séptimo/8	1	7	0	0	

Licenciatura en Enseñanza del Inglés

Semestre/materias	Virtual sincrónica	Híbrida	Mixta	Presencial	Observaciones
Primer/7	1	6	0	0	
Tercer/8	1	7	0	0	
Quinto/8	1	7	0	0	
Séptimo/8	1	7	0	0	

Licenciatura en Enseñanza de la Lengua y la Comunicación

Semestre/materias	Virtual sincrónica	Híbrida	Mixta	Presencial	Observaciones
Primer/7	1	6	0	0	
Tercer/8	1	7	0	0	
Quinto/8	1	7	0	0	
Séptimo/8	1	7	0	0	

Licenciatura en Enseñanza de las matemáticas

Semestre/materias	Virtual sincrónica	Híbrida	Mixta	Presencial	Observaciones
Primer/7	1	6	0	0	
Tercer/8	1	7	0	0	
Quinto/8	1	7	0	0	
Séptimo/8	1	7	0	0	

Posgrado: Maestrías y doctorado
Materias interfacultad: 2, que se ofrecerán de modo virtual sincrónico
Materias generales: 5 (4 híbridas, 1 presencial)
Materias de acentuación: 4 (presencial)
Materias disciplinares: (2 (Presencial)

Instituto de Idiomas
Inglés, español, francés. Atención a adultos y niños. Hay programa y horarios en las aulas según aforos permitidos, y en aulas de la Facultad de Educación

Espacios disponibles: 8 aulas
Aulas con tecnología híbrida: 6
Otras necesidades tecnológicas: no hay

ESCUELA DE ARTE Y COMUNICACIÓN

Arquitectura

Semestre/materias	Virtual sincrónica	Híbrida	Mixta	Presencial	Observaciones
Primer/8	4	3	0	1	
Tercer/7	4	1	0	2	
Quinto/8	6	0	0	2	
Séptimo/7	4	2	0	1	

Diseño Comunicación visual

Semestre/materias	Virtual sincrónica	Híbrida	Mixta	Presencial	Observaciones
Primer/8	3	4	0	1	
Tercer/8	3	2	0	3	
Quinto/8	2	4	0	2	
Séptimo/8	3	0	0	5	

Comunicación y medios

Semestre/materias	Virtual sincrónica	Híbrida	Mixta	Presencial	Observaciones
Primer/8	1	1	0	6	
Tercer/8	4	1	0	3	
Quinto/7	4	1	0	2	
Séptimo/8	4	0	0	4	

Artes visuales

Semestre/materias	Virtual sincrónica	Híbrida	Mixta	Presencial	Observaciones
Primer/8	2	1	0	5	
Tercer/7	1	1	0	5	
Quinto/8	3	1	0	4	
Séptimo/8	6	0	0	2	

Espacios disponibles: Adecuación de aulas y laboratorios para optimizar los espacios con sana distancia. Instalación de un laboratorio de computación con equipo disponible y software especializado para uso de ESART y FIT.
Aulas con tecnología híbrida: 1
Otras necesidades tecnológicas: no hay

FACULTAD DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA

Ingeniería en Sistemas Computacionales

Semestre/materias	Virtual sincrónica	Híbrida	Mixta	Presencial	Observaciones
Primer/7	3	4	0	0	
Tercer/7	4	3	0	0	
Quinto/7	2	5	0	0	
Séptimo/10(elect)	4	5	0	1	

Ingeniería en Gestión de Tecnologías de la información

Semestre/materias	Virtual sincrónica	Híbrida	Mixta	Presencial	Observaciones
Primer/7	3	4	0	0	
Tercer/7	3	4	0	0	
Quinto/8	2	6	0	0	
Séptimo/9	3	5	0	1	

Ingeniería Electrónica y de Telecomunicaciones

Semestre/materias	Virtual sincrónica	Híbrida	Mixta	Presencial	Observaciones
Primer/7	3	4	0	0	
Tercer/7	4	3	0	0	
Quinto/8	3	5	0	0	
Séptimo/8	4	1	0	3	

Ingeniería Industrial y de Sistemas

Semestre/materias	Virtual sincrónica	Híbrida	Mixta	Presencial	Observaciones
Primer/7	4	3	0	0	
Tercer/7	2	4	0	1	
Quinto/8	3	5	0	0	
Séptimo/10 (3opt)	4	5	0	1	

Posgrado
Las asignaturas se ofrecerán en la modalidad virtual sincrónica e híbrida

Espacios disponibles: 8 aulas compartidas con FCEJ. Dos aulas exclusivas. Laboratorios varios
Aulas con tecnología híbrida: 5
Otras necesidades tecnológicas: no hay

SEPTIMO ACUERDO: CONSIDERACIÓN DE ASISTENCIA A ESTUDIANTES AISLADOS PREVENTIVAMENTE O CONTAGIADOS POR COVID.

a. A los estudiantes que al regresar al campus deban hacer aislamiento preventivo no será requerida su presencia en las clases de la modalidad híbrida, mixta o presencial en las dos primeras semanas de clases.
b. Durante las dos primeras semanas de clases los estudiantes que asistan a clases en las aulas o laboratorios estarán organizados en dos grupos alternados: los estudiantes internos que no necesitan o hayan terminado su aislamiento preventivo por un lado y los estudiantes externos locales y externos que hayan terminado su aislamiento preventivo o estén exentos del mismo, por el otro. Los alumnos que no formen parte de ninguno de estos grupos asistirán a esas clases de modo virtual sincrónico.
c. Los estudiantes que se contagien por COVID 19 no serán requeridos a estar presentes durante su periodo de aislamiento en las materias que requieran presencialidad, y su inasistencia será justificada.

OCTAVO ACUERDO: INGRESO AL CAMPUS PARA EL INICIO DEL CURSO ESCOLAR Y LAS MEDIDAS SANITARIAS PARA ALUMNOS INTERNOS Y EXTERNOS

En agosto de 2021 la UM recibirá estudiantes que:

a. Residen en la localidad y su área de influencia (el estado de Nuevo León),
b. Residen en otras partes del país,
c. Residen en el extranjero,
d. Residen en cualquiera de los anteriores pero han viajado.

Con el fin de minimizar los riesgos de contagio del COVID-19 y proteger el bienestar de nuestros estudiantes, se tomarán las siguientes medidas para el primer ingreso al campus:

1. **ESTUDIANTES DE LA LOCALIDAD**: Los estudiantes de la localidad (independientemente de su lugar de nacimiento) recibirán una pulsera que los identifica como locales para el acceso principal de la UM los días 29 y 30 de julio y 1 y 2 de agosto. Para ser acreedor de esta pulsera debe ser alumno de reingreso o alumno admitido con número de matrícula. Los que no reciban su pulsera en los días señalados serán considerados como los estudiantes que viajan de otros estados o del extranjero.

2. **ESTUDIANTES QUE VIAJAN DE OTROS ESTADOS O DEL EXTRANJERO**
   a. ESTUDIANTES INTERNOS:
      1. Los estudiantes internos que viajan a la UM ingresarán al dormitorio a partir del 4 de agosto. Se les hará una valoración de salud por un médico pasante para determinar su condición de salud al ingresar a la residencia. Si no se detectan síntomas de COVID 19 permanecerán aislados durante 5 días y luego deberán hacerse una prueba PCR (a cargo del estudiante). Si el resultado es negativo, pueden incorporarse a la vida del campus.
      2. Si el resultado de la prueba fue positivo, seguirán en resguardo hasta terminar sus 14 días. Una vez terminado el aislamiento y habiendo

sido dados de alta por el departamento de epidemiología del HLC, pueden incorporarse a la vida universitaria.

b. ESTUDIANTES EXTERNOS:
    1. Los estudiantes externos, al llegar a Montemorelos deberán hacer un aislamiento preventivo de 7 días. Si al cabo de siete días no tienen síntomas pueden incorporarse a la vida universitaria.
    2. Si tuvieran síntomas, seguirán en resguardo hasta terminar sus 14 días. Una vez terminado el aislamiento y habiendo sido dados de alta por el departamento de epidemiología del HLC, podrán incorporarse a la vida universitaria

3. ESTUDIANTES EXCEPTUADOS DE PRUEBAS COVID Y AISLAMIENTO PREVENTIVO

1. A los estudiantes con comprobante de haber sido vacunados contra COVID-19 no se le requerirá hacer el aislamiento preventivo ni la prueba PCR.
2. A los estudiantes con diagnóstico COVID-19 en los últimos 45 días previos a su llegada, confirmado por una prueba PCR o de antígeno, no se le requerirá hacer el aislamiento preventivo.

REINGRESO AL CAMPUS:

1. Las pulseras identificadoras se utilizarán durante todo el mes de agosto para alumnos externos locales.
2. Una vez iniciadas las clases, a partir del 9 de agosto, para ingresar al campus y para ingresar a los edificios los estudiantes completarán una encuesta diaria sobre su salud en su app.

ESTUDIANTES QUE SEAN DETECTADOS CON COVID 19

Estudiantes internos

Los estudiantes internos que al ingresar al campus, durante su aislamiento inicial o durante el semestre sean detectados con COVID serán aislados en un área designada para alumnos internos contagiados. Se aislará a los contactos cercanos de los estudiantes contagiados de modo preventivo. El aislamiento de los contactos cercanos durará 7 días y se llevará a cabo en sus propias habitaciones.

Estudiantes externos

a. Los estudiantes externos que sean detectados con COVID permanecerán en sus hogares durante el periodo de enfermedad. Una vez terminado el aislamiento de 14 días y habiendo sido dados de alta por el departamento de epidemiología del HLC, podrán reincorporarse a sus actividades normales.
b. Se aislará a los contactos de los estudiantes externos que sean detectados con COVID. Si son internos, el aislamiento se llevará a cabo en sus propias habitaciones con todas las medidas de seguridad. Si son externos, será en sus propios hogares. El aislamiento de un contacto cercano durará 7 días.

NOVENO ACUERDO: EN CASO DE SÍNTOMAS Y/O CONTAGIO COVID 19 EN EL CAMPUS

POLÍTICAS GENERALES

1. En caso de que un estudiante o un docente al ingresar al campus o a alguna dependencia presenten ~~temperatura~~ febrícula o algún síntoma compatible con COVID 19 deberá ser remitido inmediatamente por el responsable de la dependencia a la zona de triage del Hospital La Carlota para atención y futuras indicaciones y no podrán acceder a las dependencias. El encargado de la dependencia respectiva informará quién va al hospital para la atención y el seguimiento posterior.
2. En caso que un estudiante o un docente muestre síntomas de COVID 19 debe aislarse por 14 días. También deben aislarse sus contactos directos.
3. En caso de que se dé más de un contagio, y los expertos epidemiólogos determinen que es un brote, darán indicaciones precisas de acuerdo con la dimensión de los contagios.

DÉCIMO ACUERDO: RESIDENCIAS ESTUDIANTILES

POLÍTICAS GENERALES

a. Las Residencias Estudiantiles trabajarán con el aforo autorizado por las autoridades de salud.
b. Las habitaciones de las Residencias Estudiantiles cuentan con un Access Point para garantizar un Internet de calidad para los estudiantes.
c. Los preceptores harán una distribución intencionada de estudiantes en las habitaciones, tomando en cuenta actividades afines.
d. Los estudiantes firmarán un compromiso de cumplir con las responsabilidades de la nueva normalidad.
e. Estarán restringidas las salidas del plantel a los estudiantes con residencia interna. Saldrán sólo para realizar negocios esenciales.
f. Se revisarán las políticas para autorizar el Internado Calificado.

INGRESO AL DORMITORIO EN AGOSTO 2021

1. Los estudiantes internos regresarán a los dormitorios a partir del 4 de agosto de 2021.
2. Para evitar aglomeración, de personas a la hora de la entrevista con la preceptoría, el ingreso a la Residencia Estudiantil deberá ser escalonada. Se le entregará una ficha numerada a los estudiantes quienes pasarán en ese orden.
~~3.~~ Al llegar a las residencias estudiantiles, a los estudiantes se les hará una valoración de salud por un médico pasante.
4. Una vez evaluados, se les asignará una habitación con compañeros que arribaron el mismo día. Las habitaciones albergarán hasta 3 estudiantes por cuarto.
5. Los estudiantes que vengan de estados con semáforo epidemiológico verde: serán aislados en habitaciones compartidas.
6. Los estudiantes que vengan de estados con semáforo epidemiológico amarillo, naranja y rojo, serán aislados en habitaciones individuales.
7. Los estudiantes extranjeros serán aislados en habitaciones individuales.

8. Los estudiantes deberán someterse a un aislamiento preventivo por 5 días en la habitación. Solamente podrán salir al baño de su pasillo cumpliendo con los protocolos establecidos. Recibirán los alimentos en su habitación.
9. Al finalizar los 5 días, los estudiantes deberán hacerse una prueba PCR. Cuando reciban el resultado, si es negativo, se pueden integrar a la vida universitaria. Si es positivo, serán aislados en los lugares asignados para aislamiento de contagiados COVID positivo. El estudiante paga esta prueba PCR.
10. Los estudiantes que hacen resguardo preventivo, si así lo desean, podrán salir por la mañana en un horario de 5:30 a 6:30 am para hacer ejercicio individual (no en grupos) alrededor de la cancha de fútbol.

PROTOCOLOS PARA LA ATENCIÓN, LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN DE LOS ESPACIOS DURANTE EL AISLAMIENTO PREVENTIVO

BAÑOS

1. Habrá implementos de limpieza al alcance de los usuarios en los sanitarios (lavabos, inodoros, duchas) para la higienización previa y posterior al uso.
2. Los baños se limpiarán 4 veces al día, y se higienizarán 2 veces al día.

HABITACIONES

1. Los estudiantes recibirán instrucción sobre cómo comportarse durante el aislamiento preventivo.
2. Se les tomará la temperatura 3 veces al día (al levantarse, al mediodía, y antes de acostarse).
3. Cada día se higienizarán las habitaciones con el equipo especializado.
4. En cada puerta de habitación habrá una bitácora donde se registrará la condición de salud de cada estudiante durante el aislamiento y las frecuencias de limpieza e higienización.
5. Los estudiantes aislados no usarán las áreas comunes durante el aislamiento.

LOS PADRES QUE ACOMPAÑAN A SUS HIJOS AL INGRESO AL DORMITORIO

1. Solamente podrán ingresar al dormitorio los estudiantes que van a residir en él. Las visitas (padres, familiares, amigos y otros), por motivo de la pandemia, no podrán entrar con ellos.

PROTOCOLO EN CASO DE CONTAGIO

1. En la RE 3 se asignará el pasillo A, que cuenta con 13 cuartos para aislar estudiantes de la RE 1 y RE 3 con COVID. Este pasillo se cancelará la entrada hacia el interior de la RE y se abrirá una puerta al final del pasillo que da hacia la Biblioteca, para que los estudiantes sean atendidos.
2. En la RE 4: se asignará el pasillo A, que cuenta con 13 cuartos para aislar alumnas de la RE 2 y RE 4 con COVID. Este pasillo se cancelará la entrada hacia el interior de la RE y se abrirá una puerta al final del pasillo que da hacia la Preparatoria, para que las alumnas sean atendidas.

LA VIDA EN LAS RESIDENCIAS ESTUDIANTILES DURANTE EL SEMESTRE

PROTOCOLOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DIARIA

1. Las áreas generales y cada habitación contarán con una bitácora de desinfección tres veces al día: limpiar con agua y jabón. Además se desinfectarán con agua y cloro con un porcentaje de 5 a 6% por litro o utilizar sales cuaternarias.
2. Las áreas generales y las habitaciónes contarán con una bitácora de higienización dos veces al mes.
3. La limpieza, desinfección y ventilación de las habitaciones será responsabilidad de los ocupantes del cuarto y supervisada por la preceptoría.

PROTOCOLO PARA EL INGRESO AL DORMITORIO

1. Cada residencia estudiantil cuenta con tapete higienizante, gel antibacterial para las manos y termómetro para tomar la temperatura de los residentes.
2. Se mantendrán constantemente las medidas de convivencia: el uso de cubrebocas es obligatorio, guardar sana distancia, lavarse las manos con agua y jabón o gel antibacterial, evitar la visitación a otras habitaciones.
3. Las visitas a las Residencias Estudiantiles están canceladas.

SERVICIO BECARIO FUERA CAMPUS

1. Cumplir servicio becario fuera del campus es considerada una actividad esencial. Los estudiantes que estén en esta condición, deberán compartir habitaciones, por tener actividades afines y se llevará una bitácora del estado de su salud.

2. Los estudiantes presentarán una tarjeta semanal firmada por preceptoría.

UNDÉCIMO ACUERDO: LA BIBLIOTECA

HORARIO DE SERVICIO

El servicio de Biblioteca se brindará de lunes a jueves de 8:00 a.m. a 8:30 p.m.; Los viernes de 8:00 a.m. a 12:30 p.m. y los domingos de 2:00 p.m. a 8:30 p.m.

ACCESO

Toda persona que ingresa a la Biblioteca deberá usar el tapabocas mientras esté en el edificio. También deberá usar el gel antibacterial que está disponible a la entrada de la Biblioteca y pasar por el tapete con líquido antibacterial para desinfección de la suela del calzado. De igual forma se deberá tomar la temperatura en el dispositivo habilitado. El usuario deberá atender la señalización de movilidad dentro del edificio y tener en cuenta los espacios no habilitados.

SALAS DE ESTUDIO Y LECTURA

Las tres salas de lectura estarán disponibles para estudio y lectura individual con el aforo permitido por la comisión de salud de 16 personas por sala. La desinfección y limpieza profunda de las áreas se realizará previamente a la apertura diaria del servicio. Las mesas estarán separadas garantizando el mantenimiento estipulado de distancia de seguridad y de una persona por mesa.

Cada sala tendrá la señalización correspondiente de área de entrada y de salida. No estarán habilitado los cubículos de estudio grupal, ni las área de "*learning commons*" para trabajo colaborativo.

Una vez que el usuario termina sus actividades, el bibliotecario encargado de la sala procederá a desinfectar el mobiliario usado. Se supervisará que al interior de las salas de lectura se mantenga la sana distancia de por lo menos 2 metros.

SALA DE COMPUTADORAS

Se permitirá el acceso a la sala de computadoras con el aforo máximo autorizado de 10 personas. Se indicará cuáles son los espacios y las computadoras habilitadas para su uso, bajo la directriz de sana distancia y desinfección del área luego de su uso.

PRÉSTAMOS DE LIBROS

Se permite el uso interno de libros de la colección, bajo la supervisión de que el usuario ha realizado una correcta desinfección de manos y mantiene el uso apropiado del tapabocas. También se permitirá el préstamo externo de libros, que al ser devueltos irán al espacio de aislamiento por 14 días. Se debe atender la señalética de distancia al momento de hacer la devolución de materiales para evitar aglomeración en los mostradores.

Con respecto a los materiales impresos, se ha indicado que "no hay estudios que respondan específicamente a la pregunta de cuán transmisible puede ser el coronavirus a partir de los materiales más comunes de la biblioteca, [como] el papel recubierto y no recubierto, la tela de los libros o las fundas de poliéster" (Jacob Nadal. Director de Conservación de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos). Sin embargo, como medida de protección se hará énfasis en el uso de los materiales digitales disponibles en las bases de datos, para reducir la necesidad de consulta de los materiales impresos de la Biblioteca.

SERVICIO DE REFERENCIA

Se atenderá presencialmente a usuarios que requieran orientación en las oficinas del referencista de turno, bajos las condiciones de sana distancia y uso apropiado del tapabocas. El área de referencia tiene una pantalla para orientación que garantiza la distancia segura. No se harán capacitaciones grupales presenciales. Se hará énfasis en el uso de herramientas como el Zoom, el correo electrónico y el WhatsApp de la Biblioteca tanto para capacitaciones individuales como grupales.

USO DE BAÑOS

Se habilitará con el aforo permitido de 2 personas por baño y de atención a la señalética correspondiente.

SEÑALETICA

Las diferentes áreas de la biblioteca tendrán la señalización que indica el sentido de movilidad dentro del edificio, aforo permitido, conductas de higiene y restricciones de espacio. Dos ejemplos de esa señalética son los siguientes:

PERSONAL BIBLIOTECARIO

Todos los empleados y personal becario atenderán las medidas de higiene básicas. El personal de interacción directa con los usuarios, portarán tapabocas y lentes de protección. El personal de oficina que trabaja solo, puede elegir no usar el tapabocas, pero siempre al salir o desplazarse a otra área deberá utilizarlo.

LIMPIEZA

Habrá una persona por contrato que coordinará las actividades diarias de limpieza y desinfección que se realizará obligatoriamente al finalizar el servicio usando desinfectantes con actividad viricida recomendado por proveedores validados por el departamento de compras. Esta labor hará énfasis en las superficies de contacto más frecuentes como manijas de puertas, mostradores, muebles, pasamanos, pisos, llaves de agua y otros elementos de características similares. Se realizará sanitización general a vapor cada 15 días.

DÉCIMO SEGUNDO ACUERDO: LOS SERVICIOS DE ALIMENTOS

ACCIONES DE VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN

1. Verificar el establecimiento de las medidas de prevención y protección en el centro de trabajo.
2. Verificar la provisión constante de agua, jabón y toallas desechables, y de soluciones a base de alcohol gel al 60% - 70% en todas las áreas de las empresas y centros de trabajo.
3. Monitorear las disposiciones que establezcan las autoridades competentes para las posibles modificaciones de las acciones a seguir en el centro de trabajo.
4. Llevar el registro y seguimiento del personal en resguardo domiciliario voluntario y evaluar posibles casos de contagio.
5. Establecer un mecanismo de seguimiento de personas trabajadoras en aislamiento y, en caso de ser necesario, contactar a la autoridad sanitaria estatal en los números disponibles en https://coronavirus.gob.mx/contacto/

MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE EN CENTROS DE TRABAJO UBICADOS EN REGIONES DESIGNADAS DE ALERTA ALTA E INTERMEDIA

a. Priorizar el trabajo a distancia con el fin de evitar la asistencia al centro de trabajo y reducir el riesgo de contagio del personal en condición de vulnerabilidad.
b. En caso de no ser posible hacer trabajo a distancia, el comité deberá garantizar las siguientes medidas especiales:
    i. Identificar para cada departamento o área del centro de trabajo al personal en situación de vulnerabilidad
    ii. Cerciorarse de que dicha población cuente con equipo de protección personal desechable y con soluciones a base de alcohol gel al 60% - 70% a disposición permanente.
    iii. Verificar el establecimiento de medidas que resulten en una reducción de densidad humana en los espacios de trabajo, garantizando una distancia mínima efectiva entre las estaciones de trabajo de 1.5 metros.
    iv. Permitir el ingreso en horarios diferentes al resto del personal, para evitar los horarios pico en el transporte público o en el transporte de personal.
    v. Establecer zonas exclusivas en área de alimentos, comedores y/o vestidores, para reducir el riesgo de exposición del personal en mayor riesgo. En caso de no ser posible establecer zonas exclusivas, se deberán establecer horarios diferenciados para reducir el riesgo de contagio del personal identificado como vulnerable.
c. Considerar todos los procesos en los que participa personal en situación de vulnerabilidad que pudieran verse afectados, por lo que deberá garantizarse que la implementación de estas medidas no se utilice para discriminar o limitar su derecho al trabajo.

MEDIDAS DE SEGURIDAD SANITARIA EN EL ENTORNO LABORAL

d. Apoyar en la implementación de las medidas de seguridad sanitaria en el entorno laboral que se presentan en el Acuerdo para la continuidad de operación o regreso

a laborar, el correcto cumplimiento de las medidas de seguridad será responsabilidad del centro de trabajo.

El documento adjunto presenta todas las medidas de seguridad del Servicios de Alimentos.

ATENCIÓN A LOS ESTUDIANTES EN EL SERVICIO DE ALIMENTOS

1. Se tomará la termperatura al ingreso al comedor. Se supervisará el respeto del uso de cubrebocas, tapetes, gel.
2. El comedor tiene el mobiliario acondicionado a la sana distancia. Cada mesa es para cuatro comensales. Se han marcado cuatro zonas para utilizar de modo rotatorio de tal forma que el personal auxiliar pueda higienizar las mesas y las zonas para ser utilizadas nuevamente. La capacidad total del comedor con sana distancia es de 350 personas.
3. Se ofrecerá un servicio de comida para llevar a los estudiantes internos que están en aislamiento. Los preceptores y monitores entregan al servicio de alimentos una lista de alumnos en aislamiento para que preparen los alimentos en lozas desechables, que son trasladados a las habitaciones por los monitores.
4. Una vez que inicie el curso escolar se revisarán los horarios de comida si fuera necesario.

DÉCIMO TERCER ACUERDO: FLEXIBILIDAD EN LA LEGISLACIÓN ACADÉMICA

Se prolongará la flexibilidad académica votada por el Consejo Universitario que vencía en agosto 2021 hasta agosto 2022.